

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Jueves 20 de mayo de 2010 Pág. 16563

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15609 GIRONA FUTBOL CLUB, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

De conformidad con la solicitud de noventa y cuatro socios, titulares de más del cinco por ciento del capital social, y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrado en fecha doce de abril de 2010, se hace pública a los señores accionistas la convocatoria a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará a la Sala D'Actes de Caixa Girona, calle de la Creu, n.º 31, de Girona, el próximo día 22 de junio de 2010, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día 23 de junio de 2010, en su caso, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente Orden del día cuyos puntos cuarto a octavo han sido propuestos por los socios minoritarios:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto de ingresos y gastos para la temporada 2010-2011 a iniciarse el 1 de julio de 2010 y que finalizará el 30 de junio de 2011.

Segundo.- Exposición y aprobación, en su caso, del Plan de Viabilidad económico financiero de la sociedad a implementar en los próximos cinco años.

Tercero.- Exposición y aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de un Consejo Consultivo, de sus Estatutos, así como de la composición, número de miembros, nombramiento de cargos y puesta en funcionamiento a partir del 1 de julio de 2010. Delegación de facultades para la ejecución de éste acuerdo en su caso.

Cuarto.- Informe detallado sobre el sistema de desembolsos de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad. Tipo de desembolsos efectuados (aportación dineraria/compensación de créditos).

Quinto.- Titularidad actual de las acciones suscritas inicialmente por dos socios en el proceso de transformación del Club en Sociedad Anónima Deportiva, titulares de participaciones significativas números 5413 a 6413 y 768 a 1767. Exhibición del libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Sexto.- Situación económica de la Sociedad. Detalle del total pasivo existente y plan de viabilidad y negocio para hacer frente a la deuda existente.

Séptimo.- Situación de impago de nóminas de la primera plantilla y plan de pagos previsto.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se prevé la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de asistencia y acreditación del accionista: Podrán asistir personalmente a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de al menos tres acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Jueves 20 de mayo de 2010 Pág. 16564

número inferior podrán agruparse hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta. A partir de la publicación de la presente convocatoria pueden solicitar y obtener en el domicilio social, las correspondientes Tarjetas de Asistencia. Tanto los accionistas que asistan personalmente como los representantes que concurran por delegación, deberán acreditar debidamente su identidad, a la entrada del local donde se celebre la Junta General aportando asimismo su Tarjeta de Asistencia original. A los efectos de acreditación, se ruega a los Sres. accionistas que acudan a la reunión con una hora de antelación.

Derecho de representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, sean o no accionistas en los términos establecidos en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Derecho de información y examen: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Girona, 12 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Josep Gusó Garganta.

ID: A100040365-1